



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C
Correo Electrónico;
flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Bogotá D.C., Diecinueve (19) Agosto de dos mil veintidós
(2022)**

PROCESO: ACCION DE TUTELA
RADICACION: 110013110018-2022-00556-00

Teniendo en cuenta en varias oportunidades se ha requerido al accionante con el fin de que suministre a este despacho judicial los datos de notificación del señor HECTOR ENRIQUE CHAVEZ PEÑA, se procederá a ORDENAR su EMPLAZAMIENTO por el término de un (1) día.

Por secretaría procédase de conformidad, dejando las constancias de rigor, realizando lo pertinente de manera INMEDIATA para que se publique en el micro sitio del juzgado. Téngase en cuenta que dentro del presente asunto corren términos perentorios e improrrogables.

SECRETARIA proceda a su notificación de conformidad a la Ley 2213 del 2022, dejando las constancias del caso.

SECRETARIA proceda desanotar en los correspondientes sistemas de actuaciones y consulta judiciales de la Rama Judicial (Siglo XXI y/o consulta de procesos y estados electrónicos), lo anterior, para que quede a disposición y conocimiento de las partes.

CÚMPLASE,


MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZA